EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA
DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO

RESOLUCIÓN No. 71
(21 DE AGOSTO DE 2026)

Por el cual se designa un comité evaluador para el proceso de Invitación Privada 019 de 2026, cuyo objeto es: COMPRA DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE LA DORADA, CALDAS

EL GERENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, y en cumplimiento del numeral 2.2.5 del manual de contratación de la Entidad,

CONSIDERANDO

Que la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO en ejercicio de las facultades legales dispuestas en el Estatuto General de Contratación Pública y lo establecido en su Manual de Contratación de la Entidad vigente, inició proceso de Invitación Privada 022 DE 2026, cuyo objeto es: COMPRA DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE LA DORADA, CALDAS

Que de acuerdo con el cronograma establecido, el término para la recepción de ofertas se estableció hasta el 21 de agosto de 2026 hasta las 06:00 p.m.

Así las cosas, es necesario designar el Comité que se encargará de hacer la evaluación de las propuestas presentadas dentro del referido proceso, en virtud de lo señalado en la invitación pública y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

En virtud de las consideraciones expuestas, el Gerente de la ERUDM

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR el Comité para la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso Invitación Privada 022 de 2026, a los siguientes profesionales:

Angela Maria Arias Rios
Abogada Contratista

Evaluadora condiciones jurídicas

German Caicedo
Director Operativo
Evaluador condiciones técnicas y económicas

Herika Lorena Zarate Ramírez
Contratista
Evaluadora condiciones financieras

JAIRO ALONSO RIVERA PÁEZ
GERENTE
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO
"ERUDM"